

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/246-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
40-2014	31-07-2014	SECRETARIA TECNICA	COMISION NACIONAL CONSULTIVA

Considerando

- 1- Manifiesta el Director Roy Carranza Lostalo, que la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, tiene el interés de conocer los temas que serán conocidos en las sesiones de la Junta Directiva, ello con el afán de brindar su colaboración.
- 2- Sobre esa base, solicita a éste Órgano Colegiado, se traslade a la Comisión Nacional Consultiva copias de las actas, así como los Acuerdos que se emanen por parte de la Junta Directiva a efecto de ser conocidos en las reuniones mensuales de dicha Comisión.
- 3- Que habiéndose analizado la solicitud presentada por el Director Carranza Lostalo y por considerarlo procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica de Junta Directiva, para que remita a la Comisión Nacional Consultiva, copia de las Actas de las Sesiones de Junta Directiva, así como los Acuerdos adoptados por éste Órgano Colegiado.
- 2- En aquellos casos en los cuales éste Órgano Colegiado requiera la valoración expresa o criterio técnico de esa Comisión Nacional sobre algún tema en particular, la Secretaría Técnica le remitirá los insumos que sirven de soporte para el análisis correspondiente por parte de dicha Comisión.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:



AJDIP/246-2014